V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

27994 *Anuncio de formalización de contratos de: Compañía Española de Reafianzamiento S.M.E., S.A. Objeto: Prestación de los servicios informáticos de soporte y gestión de la infraestructura ERP G3-CERSA de los entornos y servicios consumidos para CERSA de los ejercicios 2026, 2027 y 2028. Expediente: 04/2026.*

1. Poder adjudicador:

1.1) Nombre: Compañía Española de Reafianzamiento S.M.E., S.A.
1.2) Número de identificación fiscal: A28721314.
1.3) Dirección: Calle Orense 58, 2ºA.
1.4) Localidad: Madrid.
1.5) Provincia: Madrid.
1.6) Código postal: 28020.
1.7) País: España.
1.8) Código NUTS: ES300.
1.9) Teléfono: +34 915718488.
1.10) Fax: +34 915719075.
1.11) Correo electrónico: afnavarrete@cersa-sme.es
1.12) Dirección principal: http://www.cersa-sme.es
1.13) Dirección del perfil de comprador: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=OJE6RX0ScT0QK2TEfXGy%2BA%3D%3D

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

2.1) Tipo: Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal.
2.2) Actividad principal ejercida: Protección social.

4. Códigos CPV: 72267000 (Servicios de mantenimiento y reparación de software), 72212100 (Servicios de desarrollo de software específico de un sector económico), 72212500 (Servicios de desarrollo de software de comunicación y multimedia), 72232000 (Desarrollo de «software» de procesamiento de transacciones y «software» personalizado), 72261000 (Servicios de apoyo al «software») y 72267100 (Mantenimiento de «software» de tecnología de la información).

5. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.

6. Descripción de la licitación: Prestación de los servicios informáticos de soporte y gestión de la infraestructura ERP G3-CERSA de los entornos y servicios consumidos para CERSA de los ejercicios 2026, 2027 y 2028.

7. Tipo de procedimiento de adjudicación:

7.1) Tipo: Negociado sin publicidad.

7.2) Justificación:

7.2.1) Proveedor único por razones de protección de derechos exclusivos.

7.3) Explicación: El artículo 168 d) de la LCSP permite acudir al procedimiento negociado sin publicidad cuando los servicios solo puedan ser encomendados a un empresario determinado, porque, entre otrasrazones, no

cve: BOE-B-2026-27994
Verificable en la dirección https://extraboe.boe.es/arde

exista competencia por razones técnicas; o que proceda la protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial. La no existencia de competencia por razones técnicas y la protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial se aplican ya que no existe una alternativa o sustituto razonable y debido a la ausencia de competencia, que no es consecuencia de una configuración restrictiva de los requisitos y criterios para adjudicar el contrato. La decisión del órgano de contratación de CERSA de acudir a este procedimiento de adjudicación para el servicio de mantenimiento del desarrollo informático de la sociedad es motivada, teniendo en cuenta derechos exclusivos del licitador, así como la interoperabilidad de los sistemas en que consiste el objeto del contrato a que se refiere el Informe de la ONA de 4 de agosto de 2020.

9. Criterios de adjudicación: Oferta económica (Ponderación: 100%).

10. Fecha de adjudicación: 24 de julio de 2026.

11. Ofertas recibidas:

11.1) Número de ofertas recibidas: 2.
11.2) Número de ofertas recibidas de PYMEs: 2.
11.3) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro de la UE: 0.
11.4) Número de ofertas recibidas de terceros países: 0.
11.5) Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 0.

12. Adjudicatarios:

12.1) Nombre: SGRSOFT SL.
12.2) Número de identificación fiscal: B21224415.
12.3) Dirección: RIBERA DEL GUADIANA 55.
12.4) Localidad: AYAMONTE.
12.6) Código postal: 21400.
12.7) País: España.
12.13) El adjudicatario es una PYME.

13. Valor de las ofertas:

13.1) Valor de la oferta seleccionada: 1.786.220,00 euros.
13.2) Valor de la oferta de mayor coste: 1.800.000,00 euros.
13.3) Valor de la oferta de menor coste: 1.786.220,00 euros.

16. Procedimientos de recurso:

16.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

16.1.1) Nombre: CERSA.
16.1.2) Dirección: Orense 58, 2ºA.
16.1.3) Localidad: Madrid.
16.1.4) Provincia: Madrid.
16.1.5) Código postal: 28020.
16.1.6) País: España.
16.1.7) Teléfono: +34 690686973.
16.1.9) Correo electrónico: administracion@cersa-sme.es
16.1.10) Dirección de internet: https://www.cersa-sme.es/

16.3) Plazo de presentación de recursos: Hasta las 14:00 horas del 24 de julio de 2026 (el plazo para presentar un recurso contra un contrato SARA (Sujeto

cve: BOE-B-2026-27994
Verificable en la dirección https://extraboe.boe.es/arde

a Regulación Armonizada) es de 15 días hábiles desde la notificación de la adjudicación).

16.4) Servicio del que se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso:

16.4.1) Nombre: CERSA.
16.4.2) Dirección: Orense 58, 2ºA.
16.4.3) Localidad: Madrid.
16.4.5) Código postal: 28020.
16.4.6) País: España.
16.4.7) Teléfono: +34 915718488.
16.4.9) Correo electrónico: administracion@cersa-sme.es
16.4.10) Dirección de internet: https://www.cersa-sme.es/

17. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2026-000450054. Envío de Anuncio de Formalización al DOUE (25 de agosto de 2026).

18. Fecha de envío del anuncio: 25 de agosto de 2026.

Madrid, 25 de agosto de 2026.- Consejero Delegado, Rafael Sánchez Acera.

ID: A260036837-1

cve: BOE-B-2026-27994
Verificable en la dirección https://extraboe.boe.es/arde